

Tras de explicar con conocimiento de desarrollo de actividades durante los 3 años, se ACUERDA: APROBAR el informe presentado por la Dirección de Licenciados y acreditación de FE y Reconocer y felicitar por el cumplimiento de las actividades realizadas por la unidad en sus diferentes estamentos a los docentes y personal administrativo.

Se dio por finalizado la reunión de Consejo de Facultad a las 11:30 am. Siguen

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

Fecha: Miércoles 20 de Octubre del 2021

Hora: 18:00

Lugar: Plataforma virtual

ORDEN DEL DIA:

- Informes.
- Aprobación de grados y títulos.
- Resultados de concurso de plazas paracentratado de centros B3.
- Nombramiento de Comisión de Ratificación y promoción docente de la FE.
- Informe N° 009 - 2021 - DUL - FE - UNA / P respecto al proyecto de megalebratorio.
- Solicitud de aceptación de licencia por estudios de la Mg. Nancy Ramos Calisaya.
- Otros.

Asistencia de miembros de Consejo de Facultad:

- Dra Naida Calsin
- Dra Frida Malaga
- Dra Rosendo Aze - Ausente
- Dra Nelly Roda
- Dra Haydee Pineda



Dra Dennis Abanca

Ej. Hugo Peñoz

Msc. Elsa Haguera

Dra Angèle Esteves

Msc. Julio Belizario

Dra Zoraida Ramos

Est. Shakira Gonzalez

Est. Ley Quijpe Ausente

Est. Najra Ito

INVITADOS -

Dra Silvia Curaca Directora de Escuela Profesional

Dra Nancy Alvarez Directora de Departamento

Se da inicio a la sesion:

I. INFORMES: ninguna

II. RESOLUCIONES Y TITULOS.

De acuerdo a los documentos que adjuntan, la jefa de

oficina del Registro y archivo academico informa que

cumplen los requisitos para el tramite de TITULO PROFESIONAL de

los bachilleros Roxana Raquel de la Cruz Nuñez de Guevara y

Yaqueline Hílagos Mamani Ccari. ACUERDO: APROBAR

el título profesional de las bachilleras: RAQUEL ROXANA de la

CRUZ NUÑEZ de GUEVARA y YAQUELINE HÍLAGOS MAMANI CCARI.

III Informe de resultados del concurso de plazas para contratos

de docentes B3: Se invite a la Dra Nancy Alvarez Directora

de Departamento de lo FE informe que se ha cumplido con

todo el cronograma establecido y cumplimiento de fechas.

Se ha presentado el oficio 004. presentando el informe del

proceso y el oficio N° 157 en la que se solicita la aprobación

de contratos de docentes B3, para el periodo semestral

2021 II con asignación presupuestal temporal.

Dra Silvia Curaca indica que es necesario detallar el informe

del proceso al sujeto a puntajes, cursos, parciales y Total para

Que sea considerado en la Resolución Decanal:

Dra Nelly Rodra, pide informar que playas han sido abiertas y si ellas cuantas son de migración Temporal. La Dra Nancy Alonso aclara que las 15 playas abiertas son con migración temporal. Las playas orgánicas han sido con contratos por un año.

Dra Silvio Curaca, los sueldos pueden presentarse en una tabla con nombres, playas, sueldos parciales (CV y artístico) y sueldos finales.

Nº Plaza

- 1 Salud Materna y Neonato U I
- 2 Medico Quirurgico U I
- 3 Crecimiento, Desarrollo y Est. Temprana A
- 4 Crecimiento Desarrollo y Est. Temprana B
- 5 Inmunizaciones A
- 6 Inmunizaciones B
- 7 Inmunizaciones C
- 8 Neonatología A
- 9 Neonatología B
- 10 Ginecología A
- 11 Ginecología B
- 12 Ginecología A
- 13 Ginecología B
- 14 Ginecología C
- 15 Salud Comunitaria y Salud Familiar A
- 16 Salud Comunitaria y Salud Familiar B
- 17 Salud Comunitaria y Salud Familiar C

Dra Paula Pablin aclara que hubo poco tiempo, podía regularizar

Dra Rosa Pelco Decana de la FE, pide que el C. Universitario pase a probar los contratos se llevaran a cabo el día de mañana, por lo que deberá presentarse la Resolución Decanal hoy mismo y recomienda que la JF de Depto. no se que los monitores estén bien escritos para no tener problemas con la Resolución.



le Jefe de Dpto solicita la aprobación y que en el momento
cierre de tabla con los detalles.

La Decana de la FE, pone a consideración la aprobación

ACUERDO: APROBAR el contrato de docentes B3 con presupuesto
de asignación temporal a partir de 1. de Octubre hasta la funci-
onación del semestre 2021 II. (segundo semestre)

2) NOMINACIÓN DE LA COMISION DE RATIFICACION Y PROMOCION
DOCENTE

La Dra Rosa Pilco, Decana de la FE, da lectura del reglamento de
nominación de la comisión y en consideración el acuerdo realizado
en reunión de docentes se nomina:

Dra Rosa Pilco Vargas Prncide

Dra Nelly Rodra Zapana 1er miembro

Dra Selvia Dea Curaca Broys 2do miembro

Dra Rosanda Aya Tarca 3er miembro

ACUERDO: APROBAR la comisión de ratificación y promoción
de docente, la misma que tendrá una vigencia de 1 año a
partir de su designación

3) La Dra Nelly Rodra, Directora de la Unidad de Investigación.

presenta el informe N° 009-2021-DUI-FE-UNA/P, asunto que pe-

mienta de laboratorio para investigación por la FE. Explicar

que el informe presentado es en consideración a los solicitudes de

elaboración de un proyecto para el equipamiento del mega labo-

ratorio de la Universidad, aclarar que en periodo vacacional. La

Decana nomina a los colegas Julio Ramos y Doris Charaña por

una propuesta, los mismos que solicitaron mayor información

para el cumplimiento. Así mismo informe que la propuesta

es para el mega laboratorio que sería para uso de los docentes

de diferentes Facultades y no para estudiantes. En la última

reunión de docentes se pto la propuesta y midieron algunos avances

se no por conveniente nominar un docente responsable, que

trabajo en el Dr. Yoisy Sevaques Araujo quien complementa

lo propuesto y onitais a Vicectorado de Investigacion.

Ari mismo se allare algunos dudado de doc. Elso Maquera y Fmdo Malaga. Se solicita la participacion de los miembros

de Consejo: Ari mero para la nominacion de la Comision y Segun para la aprobacion de lo propuesto por los colegas Julio y Poin

Excepto los miembros invariables Rosendo Oja y Dey Quispe; se ACUERDA: PRIMERO; aprobar la comision como sigue:

- Dr. Nories Sucapuca Araujo **Presidente**
- MSc. Julio Cesar Ramos **1er miembro**
- MSc. Doris Charaya **2do miembro**

SEGUNDO: aprobar lo propuesto elaborado complementado para ser allanado a Vicectorado de Investigacion.

Lo Dra Nelly informe que con arquitecto se encargare de elaborar el proyecto.

4) Lo docente Mg. Nay Ramos Calisaya pmento como solicitante:

pidiendo ampliacion de licencia por estudios de doctorado en Enfermeria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con goce de remuneracion, para el desarrollo y sustentacion de tesis, por el periodo de 1 año a partir del 12 de Agosto del 2021.

- Para tal efecto adjunto el Informe legal N° 1522-2021-0640 LINA - Puno - con procedido favorable

- Por certificado de estudios N° 000199-2021-LIP6-VDIP-FTH

- Plan de estudios

Luego de un analisis, la Decana Rosa Palco lo pone a consideracion de los miembros.

Se solicita a cada uno su participacion respecto a lo solicitado

ACUERDO: APROBAR la ampliacion de licencias por estudios de doctorado de Mg. Nay Ramos Calisaya por el periodo de 1 año a partir del 12 de Agosto del 2021, en mas de reg. la

organizacion. La Dra Rosa Palco, informe brevemente sobre el estudio a ser tratado en el proximo Consejo. Se da por concluida la sesion.

F
N
o
①
②
n
u
③
④
e
⑤
⑥
⑦
Sol
de
⑧
⑨
con
⑩
de
⑪
par
por



Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Fecha: 12 de Noviembre del 2021

Hora: 8:30

Lugar: Plataforma virtual

ORDEN DEL DIA.

- 1) Injermes
- 2) RR N° 1942 - 2021 - R - UNA; Decisión y reglamento para nombramiento automático y excepcional de docentes unitarios según ley 31349
- 3) Reserva de matrícula. Of. N° 163, 165, 2021 - DEP - FE - UNA
- 4) Renuncia de estudiantos. Ofc N° 159, 164 - DEP - FE - UNA
Est. Diana Sbarquini Ramos Ramiro.
Patricia Paole. Cáceres. Sañe.
- 5) Excepciones:
 - Oficio 160 - 2021 - D - EPE - EF - UNA
Excepción de evaluación de sílabos. 2021 II
 - Oficio 0318 - 2021 D/UP6 - FE - UNA Excepción de convalidación 2021 de la unidad de pos grado.
- 6) Cursos especiales. Ofc. N° 162, 17, 302, 2021 - D - EPE - FE - UNA
- 7) Plan de trabajo ofc. N° 162 - 2021 - D - EPE - FE - UNA.
Solicitan aprobación de plan de trabajo "Elaboración de un buen de evaluación bajo el enfoque por competencias"
- 8) Plan de trabajo.
- 9) Of. N° 0311 - 2021 D/UP6 - UNA Autorización de docentes como autores de investigaciones en la unidad de pos grado.
- 10) Of. N° 313 - 2021 - D/UP6 - FE - UNA solicita recomposición de 2do semestre de jurados.
- 11) Of. 0309 - 2021 D/UP6 - FE - UNA Solicita autorización para apertura de matrícula semestre 2021 - II unidad de pos grado FE

(12) Ofc. N° 301-2021-D/USE/FE-UNA solicita apertura del sistema de matrículas.

(13) Of. N° 301-2021-D/UG solicita disposición para tramite de documentos de grado de maestro, segun aprobación del nuevo estatuto universitario UNA-PUNO.

(14) Ofc. N° 011-2021/FE-UNA-PUNO/AGEE

Dirigido a lo de caso quienes solicitan: ampliación de hrs de clases por docente qd 5-12 y así mismo implementes el examen de suficiencia para obtener el título profesional.

Se llamo lista; y en presencia de los spts miembros de Consejo de Facultad:

Doc. principal:

Dra Nardo Estela Calvo Chirinos - presente

Dra Frida Judith Maloja Yanqui - presente

Dra. Rosendo Aya Taca - presente

Dra. Wally Marthe Rocha Zapana - presente

Dra. Haydee Celio Pineda Ortaño - presente

Dra. Denicio Seledad Abouca-Fernandez - presente

Docente Asociadas

Msc. Alejandrina Margot Huñoz Mendocza - presente

Msc. Elsa Gabriela Maquera Barmato

Dra. Angéla Rosario Estevo Villanueva - presente

Docente auxiliares

Msc. Julio Belizario Gutierrez - presente

Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda - presente

TERCIO ESTUDIANTE

Est. Shakira Xiomara Gonzales Mamani - presente

Est. Ley Miriam. Quispe Huaman - ausente

Est. Mayra Liseth Ito Parico - presente

Invitados:

Dra Silvia Vera Curara anayo - presente

Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina - presente



Dra. Felomena Lourdes Quiroz de Topg - present

3) Of. N° 163-2021-D-EPE-FE-UNAP. dirigido a la Decana de la facultad, Dra Rosa Pelco Vargas.

En la que solicitan emisión de resolución para reserva de matrícula de estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería ANALI MOLLOCONOS CCALLO con código 215054 matriculado en el semestre 2021 II

En el Oficio N° 165 solicitan resolución para reserva de matrícula de la estudiante LEYDY JUDITH CATUNTA HUARSHAYA con código de matrícula 190246 en el semestre 2021 II.

ACUERDO: Aprobar la emisión de la RBocam autorizando la reserva de matrícula de las estudiantes ANALI MOLLOCONOS CCALLO y LEYDY JUDITH CATUNTA HUARSHAYA.

4) El oficio N° 159-2021-D-EPE-FE-UNAP en la que solicitan la estudiante ROSAS RAMIREZ DIONA SHAYURI con código de matrícula 182955, quien registra la última matrícula en el semestre 2019 - I en el programa de estudios de la EPE en el II ciclo. Se acompaña la copia en favor de la Directora de la escuela para la renuncia a la EPE

ACUERDO: Aprobar la renuncia a la EPE de la estudiante ROSAS RAMIREZ DIONA SHAYURI.

5) Oficio N° 164-2021-D-EPE - presentado por la estudiante CACERES SORIA PATRICIA PAOLA con código de matrícula 134572, registra última matrícula en el semestre 2020 II en la EP, solicita renuncia a la EPE.

ACUERDO: Se aceptó la renuncia a la EPE de la estudiante CACERES SORIA PATRICIA PAOLA.

6) Se da lectura al Oficio 160-2021-D-EPE-UNAP en la que solicitan la emisión de Resolución Decanal de la conformación de la comisión de EVALUACION DE SILABOS segundo semestre 2021 II conformado en reunión de decano de fecha 28/ octubre.

ACUERDO: Aprobar la conformación de la comisión de Evaluación de sílabo del semestre 2021-II, como sigue:

Dra Silvia Diez Curcio Amayo, directora de la CPE - PEEIOE

Dra Nancy Silvia Alvarez Urbina, directora académica. Miembro.

Dra Demias Solicitud Obareca Fernandez. ——— Miembro

Msc. William Harold Mamani Zapana ——— Miembro

→ Se dio lectura al oficio N° 0318-2021-D/GP6-FE-UNSA en la

que lo Director de la UNSA solicita nominación de la comisión

de convalidación 2021 de la unidad de posgrado de la FE

del programa de Maestría en Salud Pública, de acuerdo al

Reglamento General de la CPE-UNSA.

Pe Decano, Dra Rosa Pileo, indica que se está dando cumplimiento de la ley universitaria, por tanto estas comisiones

deben ser aprobadas en Consejo de Facultad.

Pe Dra Pardo dice, que según el reglamento está en conformidad por lo Director del Programa de MSP, Director de la

unidad de investigación de la FE y en olacante de la FE elegidos

por entre todos los docentes.

ACUERDO: Se comisiona de convalidación del 2021 del

Programa de la Maestría en Salud Pública, quedare conformada

como sigue:

Dra Lourdes Filomena Quicaino de Lopez, D.P.MSP Preside

Dra Vally Martha Roche Zapana, directora de la UI. Miembro.

Msc. Luciel Belizario Gutierrez ——— miembro.

Se le Director de la MSP, debe haber al ambe del reglamento.

Para ser convalidado en la R.O.

6) Según Oficio 0316-2021-D/GP, solicita emisión de resolución

de decanato autorizar la asignación del curso para el

el sr. William CHARLO ANAZCO con código de matrícula

N° 041939 alumno del Programa de Maestría en Salud

Pública, en función Dirección y Gestión de Servicios de

Salud, según lo siguiente propuesta:

Asignatura; Talleres de elaboración del Proyecto de Investigación

ción.



Docente: Dra Gina Guadalupe Sotomayor alzamora
Semestre II.

Referen que adjunto boucher de pago.

ACUERDO: aprobar el curso especial al Sr. William.

CHABITA ANDZCO con código de matrícula 041937 tal como se detalló en lo propuesto.

→ Según Oficio N° 317-2021-D/UPG-FE-UNA solicitan reducir algunos cursos a favor de la Srte DONIELA KATHERINE CARRION HUACONI alumna de la PMSO con código de matrícula N° 173723 con lo siguiente propuesto.

ASIGNATURA	DOCENTE	SEMESTRE
1° Docencia superior en Salud	Dr. Gorman Yalon Piles	III
2° Tesis III Taller de educación de proyectos de investigación	Dra Rosa Felco Venegas.	IV
3° Sistemas de Información Administrativa en Salud	MSc. Jose Wilfredo.	IV
	Aseñado Garmica	

Referen adjunte boucher de pago por 3 asignaturas

MSc. Julio Belizario, pregunta n° es posible asignar 3 cursos especiales.

Re Dra. Souds cindia, que es posible y se compromete a omitir la información por lo parte considerativa.

ACUERDO: autorizar algunos cursos especiales a favor de la Srte DONIELA KATHERINE CARRION HUACONI, según lo propuesto.

→ Según Oficio N° 0302-2021-D/UPG FE-UNA-PUN solicitan curso especial a favor de la Srte MIRIAM LOURDES APAZA CANAZACA estudiante de la PMSO con código de matrícula N° 194141.

mención: Epidemiología, Como sigue:

Referen Adjunto boucher de pago

ASIGNATURA	DOCENTE	SEMESTRE
Epidemiología básica	Dra Silvia Luraza Amoy	II

ACUERDO: Aprobar el curso especial, según lo que se propuso por el PMSO.

7) Segun el oficio N° 162-2021-D-EPB-FE-UNA-P solicita la aprobación en Consejo de Facultad el plan de trabajo: Capacitación: "Elaboración de rubricas de evaluación bajo enfoque por competencias" en cumplimiento del estándar 11. Cuyos responsables son: Dra. Fátima Luján Quiñones de López y Mg. Julio Cesar Ramos Velazco, docentes responsables 11, 12 y 13. se han considerado participación de docentes miembros de facultad, presupuesto de financiamiento RO a cargo de la facultad por el sumo de 800,00 soles. Se invitó como facilitador para la conferencia virtual al Dr. Maximiliano Maldonado.

ACUERDO: Aprobar el plan de trabajo.

8) Se da lectura a la cante 002 presentado por la secretaria Tecnia acompañado del plan de trabajo, capacitación al personal administrativo de la FE: Talento Humano: Psicología Organizacional basada en el comportamiento, clima, y cultura organizacional. Facilitador Psicólogo Angely Lopez Chang, con un total de 12 horas y presupuesto RO DER por 700.00.

ACUERDO. Aprobar el plan de capacitación

9) Se tiene en muse N° 311-2021-D/UPG-FE-UNA-PUNO segun lo cual se solicita autorización de docentes como asesores de Investigación. Segun el reglamento de la plataforma digital de la EPB art. 3 indica: "... el asesor de tesis sera seleccionado por el interesado de entre los docentes de la EPB de la línea de investigación que como ponde al proyecto de tesis presentado". Por lo que se solicita su cumplimiento a través de una resolución decanal.

- La Dra. Nelly comparte el reglamento para su análisis
- Animo no se informa que hay aproximadamente 38 estudiantes de la USP que han considerado como asesores a docentes de la FE que han sido aborridos.
- La Dra. Narda considera que deben seguir con sus asesores,



- lo Dr. Silvia Arce sugiere que se aplique solo a doc de la FE y docentes contratados y visitantes.
 - lo Dr. Nelly Oelans que muchos de los estudiantes ya han venido trabajando con sus asesores
 - lo Dr. Dennis sugiere que se considere excepciones y puede justificarse con el artículo donde se considere lo no contemplado o considerarse en adelante
 - lo Dr. Nelly Oelans que en el reglamento los aspectos no contemplados deben reglamentarse.
 - lo Dr. Angelo, opina que debe considerarse procedente
 - lo Dr. Naydee Funeche, advierte que los docentes de la maestría os manejar la metodología
- Ante lo situación, se citan cuatro entre medio.

Mayra

SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Fecha: 17 de noviembre del 2021

Hora: 10:00

Lugar: Plataforma virtual

ORDEN DEL DIA

Declaración de docentes miembros FE

Cuando presencia de los 50% miembros de Consejo:

Docentes Principales: Dra. Frida Maloza, Dra. Nelly Roche, Dra. Naydee Funeche, Dra. Dennis Alvarca.

Docentes Asociados: MSc. Margot Henoz, Elsa Maquena y Dra. Angélica Blevos.

Docentes auxiliares: MSc. Julia Biliberto y Dra. Zoraida Ramos.

Tercio Estudiantil: Est. Shakira Gonzales y Mayra Ito

Invitados: Dr. Silvia Arce DEPE, Dra. Nancy Alvarca DD y Dr. Jairo Guicán DUPG de la FE

Se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario.

- lo Dr. Rosa Peles, decana de la facultad realiza la apertura de sesión de la calificación de cuatro docentes: 1)